



Montevideo, 28 de febrero de 2025.

R. de D. N° 061/2025
Acta 1321
EE2024-67-001-001448

VISTO: la petición realizada por el funcionario Sr. Luis Marcelo López Barboza, C. 11.008, el día 27 de diciembre de 2025 para el acceso a información de la lista completa del orden de prelación del llamado “*MATRIZ TRÁFICO-SERVICIO CAMIÓN CSO, INTERPLANTAS Y CLIENTES & CLIENTES (CAMION CIC) CHOFER TITULAR & SUPLENTE*” del año 2021, así como que se le tome en cuenta para ocupar el cargo vacante generado por renunciaciones de los titulares nombrados;

RESULTANDO: que según el análisis de la Asesoría Jurídica, se comparte la respuesta de la petición por parte de la Gerencia de División de Recursos Humanos y Departamento de Desarrollo de RRHH;

CONSIDERANDO: I) que los fundamentos de la Gerencia de División de Recursos Humanos y Departamento de Desarrollo de RRHH fueron debidamente fundados, conforme a derecho, debiéndose considerar que el peticionante fue debida y oportunamente informado del trámite y que la lista de prelación del llamado referenciado venció en su vigencia el pasado 8 de diciembre de 2024; **II)** que habrá de disponerse en consecuencia;

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente y al informe realizado por la División Asesoría Jurídica, a lo dispuesto por los artículo 18 literal f) y artículos 47 y el 48 del Estatuto del Funcionario de la Administración Nacional de Correos y en los artículos 169, 182 y siguientes del Decreto 500/991 de fecha 27/9/1991, 73 de la Ley N° 17.556 de fecha 18/9/2002 y 5 de la Carta Orgánica aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 5/01/1996 en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) No hacer lugar a la petición realizada por el funcionario Sr. Luis Marcelo López Barboza, C. 11.008, notificándole personalmente.



2) Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos, para la notificación y registros correspondientes.

CR. RICARDO GONELLA
SECRETARIO GENERAL

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE